

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

14/11/2025

21/11/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13151781-C8R5 Fecha Creación: 31/10/2025 04:36:26 PM
Contacto: Yuliana Andrea Muñoz Velez
Instalación: 190792100032495000
Dirección: RURAL_190792100032495000_MARIA AUXILIADORA
Meses Reclamados: Octubre-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: TARSO
Causa: Inconformidad con el consumo o Departamento: Antioquia
producción facturado

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Yuliana Andrea Muñoz Vélez Cédula: 1046932733 Dirección: RURAL_190792100032495000_MARIA AUXILIADORA, TARSO, ANTIOQUIA Contrato: 8381023
Teléfonos: 3105241502 Correo electrónico: yumuvel15@hotmail.com Mes a reclamar: octubre Meses a reclamar: Solo consumo del mes de octubre. Observación: Usuaría inconforme con el cobro realizado en la factura del mes de octubre en el servicio de Energía. Indica que ha evidenciado un incremento significativo en este servicio, manifiesta que allí solo vive 1 persona, por esto no comprende por qué este consumo tan elevado teniendo en cuenta que no ha presentado alguna novedad que pueda justificar estos cobros, por esta razón solicita que por favor se revisen estos valores facturados y si es posible reconsiderarlos, reside en la vivienda hace 5 años. El usuario autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento al correo electrónico y además (no) está en riesgo de suspensión del servicio. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de recursos exige el pago de sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-13151781-C8R5 Fecha Respuesta: 11/11/2025 03:58:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el 04 de noviembre de 2025, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada en la instalación en la dirección RURAL_190792100032495000_MARIA AUXILIADORA. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de octubre del 2025, cobrando 70 kilovatios hora (kWh), en lugar de 142 kWh. Con base en la lectura anterior de 17538 kWh, tomada el 04 de septiembre de 2025 y la lectura de 17673 kWh, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de octubre del 2025, generando una modificación definitiva y generando saldo a favor del cliente por valor de \$56.075,67.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



JHOBER ALEXIS ISAZA VALLADALES
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190792100032495000-119-011924403

CONTRATO: 8381023
DIRECCIÓN ENTREGA:
MARIA AUXILIADORA
MUNICIPIO: TARSO-ANTIOQUIA
DOCUMENTO No. 1476948454
CLIENTE: EVELIO BEDOYA
CC/NIT: 3629365
CICLO: 119 - ESTRATO: 3

Facturación de:
OCTUBRE/2025

Día Mes Año
Fecha máxima pago: 13/11/2025

REFERENTE DE PAGO:
1107392300-20

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS				
SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ENERGÍA	67 kwh	\$51.333,02	142 kwh	\$52.960,64
GAS	4 m3	\$15.278,32	4.324 m3	\$34.849,53
TOTAL EPM				\$87.810,17
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$3.687,16
SALDO APLICA				-\$147.573,00
SALDO A FAVOR				\$56.075,67
TOTAL A PAGAR GRUPO EPM				\$0,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$9.345,95



(415)7707173981008(8020)110739230020(3900)00(96)20251113



CONTRATO:8381023

TOTAL A PAGAR	\$0,00
* ESTADO DE CUENTA *	PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1438642
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	yumuvel15@hotmail.com - Yuliana Andrea Muñoz Velez
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13151781-C8R5
Fecha envío:	2025-11-12 18:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:05:08		Tiempo de firmado: 2025/11/12 18:05:08 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/12 Hora: 18:09:14	--0dfece4a-4dd4-48f3-a872-5978c547afb9 Content-Type: multipart/alternative; differences=Content-Type; boundary=&quot;ot;4d2e16cc-ded4-4ab1-b1cb-d8abe527a458&quot;; --4d2e16cc-ded4-4ab1-b1cb-d8abe527a458 Content-Type: text/plain; charset="iso-8859-1" Content-Transfer-Encoding: quoted-printable Delivery has failed to these recipients or groups: Yuliana Andrea Mu=F1oz Velez (yumuvel15@hotmail.com) <mailto:yumuvel15@hotmail.com> A communication failure occurred during the delivery of this message. Please try to resend the message later. If the problem continues, contact your email admin. Diagnostic information for administrators: Generating server: DM6PR04MB6428.namprd04.prod.outlook.com yumuvel15@hotmail.com Remote server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable.' Original message headers: Received: from MW4PR04CA0341.namprd04.prod.outlook.com (2603:10b6:303:8a::1= 6) by DM6PR04MB64	Tiempo de firmado: Política:

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13151781-C8R5

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle_de_respuesta.pdf	application/pdf	15e625464f4ec69570aa819ea880a0c358fda0861772718cb8edbf550da27d6
Anexo_al_oficio.pdf	application/pdf	6ae323cec2d50b2a2f3e372537e6a217074c1ca03ea080c0e883decf88d3895a

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

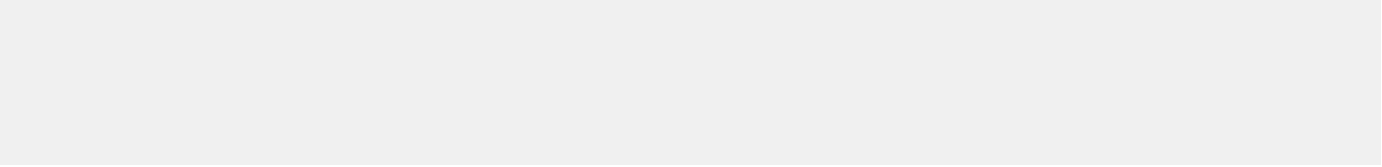
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13151781-C8R5..

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co